

PROCESO 2015-00011 ANEXADO AVALUO COMERCIAL



Este mensaje se identificó como correo no deseado. [No es un correo no deseado](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



mario munevar <mmpuraganancia1@gmail.com>

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Soraca



Vie 12/05/2023 9:44 AM



2015-00011 anexado avaluo ...
Descargado

Buenos días

Doctores

Envío memorial con anexos para lo pertinente.

--

Atte:

MARIO JULIAN MUNEVAR UMBA

C.C. No. 4.173.301 Moniquira

T.P. No. 92.166 C.S.J.

Cel: 3106965696

Calle 19 5-81 Moniquirá, Boyacá

mmpuraganancia1@gmail.com

Soroca, mayo 12 de 2023

Doctor:

PEDRO SAID OTALORA MUÑOZ
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
SORACA - SANTANDER

Ref.: EJECUTIVO No. **2015-00011**

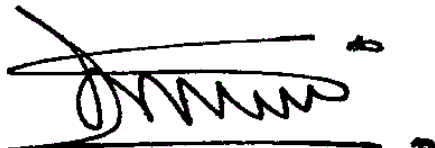
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandados: ALFONSO PIPA BOYACA Y ROSA INES BERNAL FUQUEN

ASUNTO: AVALUO PARTE DEMANDANTE

MARIO JULIAN MUNEVAR UMBA, identificado como al pie de mi firma aparece, y como quiera que exista liquidación de crédito en firme actualizada conforme al auto de fecha 22 de abril de 2021, me permito anexar avalúo comercial por valor de **\$169.500.000**, realizado por la firma avaluadora **JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA** C.C. No. 6.757.373, con RAA AVAL 6757373, en 36 folios para que conforme al artículo 444 numeral 2 del C.G.P., corra el traslado del caso y resuelva lo pertinente.

Le ruego tener en cuenta este avalúo, como consecuencia a que el valor establecido en Catastro según consulta realizada al predio "EL MANZANO" No., 157640001000000010010000000000 tiene un avalúo: \$ 22.070.000; (que se anexa), valor que es altamente perjudicial para los intereses de la Demandante, y como no es idóneo para establecer el precio real del predio, dando aplicación al artículo 444 numeral 4 del C.G.P, es la razón por el cual se presenta el avalúo comercial.

Atentamente:



MARIO JULIAN MUNEVAR UMBA
CC. No. 4.173.301 Moniquirá.
T.P. No. 92.166 CSJ.

AVALUO COMERCIAL

CLASIFICACION DEL SUELO:

RURAL

1. INFORMACION BASICA

DESTINATARIO DE LA VALUACION		REGIONAL:		OFICINA:	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		ORIENTAL		TUNJA	
DATOS DE LOS CLIENTES					
PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO	NUMERO DE IDENTIFICACION:	TELEFONO:
ALONSO		PAIPA	BOYACA	4.046.951	3118807899
NOMBRE DEL PREDIO O DIRECCION:					
LOTE DE TERRENO		VEREDA:	MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:	
		ALTO NEGRO	SORACA	BOYACA	
DESTINO O USO DEL INMUEBLE:		TIPO DE INMUEBLE:		ESTRATO SOCIOECONOMICO:	
RURAL		FINCA		SIN ESPECIFICACION	
DATOS DE LOS PROPIETARIOS					
PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NUMERO DE IDENTIFICACION:	TELEFONO:
ALONSO		PAIPA	BOYACA	4.046.951	3118807899
ROSA	INES	BERNAL	FUQUEN	23.297.352	
REGISTRO CATASTRAL No.	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA DE ADQUISICION No	FECHA DE LA ESCRITURA	NOTARIA No	CIUDAD DE LA NOTARIA
15764000100010010000	070-128064	708	20/04/2009	SEGUNDA	TUNJA
ZONA UBICACIÓN UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR		COORDENADAS GEOGRAFICAS: DATUM WGS 84, EXPRESADAS EN GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS			
Zona Relativamente Homogénea No.6 Comprendida en el rango de 7 a 10hectáreas (Siachoque, Soracá, Boyacá, Motavita, Nuevo Colón, Toca, Pesca, Iza, Cuitiva, Tota, Aquitania, Tunja, Combita, Chivatá, San Pedro de Iguaque, Sora, Cucaita, Samacá y Ocaita, entre otros)		LATITUD	LONGITUD	TIPIFICACION	DESCRIPCION
		5°30'16,71"	73 18'14,78"	ACCESO	LINDERO
		5°30'19,04"	74 18'11,01"	LINDERO 1	LINDERO
		5°30'24,13"	75 18'11,96"	LINDERO 2	LINDERO
		5°30'21,13"	76 18'13,38"	LINDERO 3	LINDERO
FECHA VISITA:		FECHA INFORME:		FECHA APLICACION:	
31/03/2023		3/04/2023		3/04/2023	

2. INFORMACION DEL SECTOR

2.1 ACTIVIDAD ECONOMICA Y PRODUCCION PREDOMINANTE DEL SECTOR:

TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y PRODUCCION
AGRICOLA	Sector con Predios manejados en pasturas, construcciones campesinas y recreativas con buena valorización predio cultivado en papa y pastos para ganadería y actividades agropecuarias del sector Vereda Alto Negro del Municipio de Soraca.

2.2 CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS:

Bajo grado de NBI; Altas fuentes de trabajo rural apto para pasturas asociados como el sector agropecuario, ganadero doble propósito carne y leche, construcciones, servicios, zona industrial entre otros. Media a buena disponibilidad de mano de obra; buena perspectiva de valorización. Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial que da acceso al predio su topografía y riqueza edáfica con medios a buenos contenidos de materia orgánica y gran riqueza paisajística hacen muy atractivo el sector. Medio a buen potencial de desarrollo; bajo grado de incidencia de grupos armados al margen de la Ley; por ende existe en la zona buenas condiciones de orden público. Económicamente atractivo por estar sobre la vía veredal cerca al casco urbano de Soraca, bueno agrologicamente y la ganadería doble propósito con su actividad secundaria; predios generadores de renta: medio grado de comercialización.

2.3 CARACTERIZACION FISICA DE LA REGION:

Soraca es un Municipio de Colombiano ubicado, a una distancia de 8,5 km de la ciudad de Tunja Boyacá. Situado a 2,942 msnm, su territorio, que pertenece a la cordillera Oriental. Sus suelos se distribuyen en los pisos frío. La temperatura media anual del casco urbano es de 10 / 12 °C y el promedio de precipitaciones de 1100 mm. con buenos habitantes sus economía se basa en la agricultura.

2.4 SERVICIOS COMUNALES:

Escuela veredal cercana, Red vial, energía eléctrica y acueducto veredal.

2.5 MEDIO DE TRANSPORTE Y VIAS DE ACCESO AL SECTOR:

MEDIO DE TRANSPORTE PRINCIPAL AL SECTOR	SI EXISTE VIA TERRESTE SELECCIONE EL TIPO DE VIA
TERRESTRE	Carretera primera clase no pavimentada

2.6 PERSPECTIVAS DE VALORIZACION:

Sus vías en buen estado de conservación inicialmente pavimento por vía nacional y posterior al predio en recebo, terrenos que se han venido incrementado por su variada productividad en el mercado mobiliario de: pequeñas, medianas y grandes extensiones para las actividades de la ganadería y cultivos de la región como papa, maíz y la ganadería como actividad principal igualmente hoy se desarrolla en el municipio vivienda, fabricas, sedes deportivas y servicios en el sector generando un desarrollo permanente. El crecimiento de la oferta y demanda de predios es permanente, influenciado por la disponibilidad de vías de acceso, pocas aguas y relieve. El mercadeo de predios se realiza en corto tiempo y la transacción se puede dar entre personas de medianos grandes recursos económicos. Rico potencial agropecuario y Pecuario, la tranquilidad social reinante y la oferta de empleo rural no calificado para estas labores, entre otros factores, contribuyen a la creciente valorización predial en este sector.

2.7 REDES DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL SECTOR:

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	LUZ	TELEFONIA CELULAR	GAS DOMICILIARIO	OBSERVACIONES
SI	NO	SI	SI	NO	No aplica

3. CARACTERISTICAS FISICAS GENERALES DEL BIEN INMUEBLE**3.1 DESCRIPCION DE ACCESO AL PREDIO**

Partiendo del municipio de Soraca se toma la vía pavimentada que va a Siachoque hasta el alto de la cruz -caseta de Residuos del sector se gira inmediatamente a su margen derecha recorriendo 1,2 kilómetros para encontrarlo a su margen derecha, en total se recorren desde Soraca 6,1 km. al predio. Recorrido que se realiza en 15 minutos en campero.

3.2 DESCRIPCION VIAS DE ACCESO

EL PREDIO TIENE ACCESO VEHICULAR	SI	QUE TIPO DE ACCESO ES	Carretera secundaria no pavimentada	CONDICION DEL ACCESO	Bueno
----------------------------------	----	-----------------------	-------------------------------------	----------------------	-------

3.3 UBICACIÓN Y DESCRIPCION CON RESPECTO AL MUNICIPIO MAS CERCANO

Departamento	Municipio Cercano	Medio de Transporte de acceso principal a la finca:	Medio de Transporte secundario a la finca:	Distancia en Km.:	Tiempo Recorrido: Horas	Tiempo Recorrido: Minutos
BOYACA	TUNJA	TERRESTRE	TERRESTRE	8		15

3.4 DESCRIPCION DE LA EXPLOTACION ECONOMICA ACTUAL DEL BIEN INMUEBLE

TIPO DE EXPLOTACION	DESCRIPCION DE LA EXPLOTACION O DESTINACION ECONOMICA DEL BIEN INMUEBLE	POSIBILIDADES DE MECANIZACION
AGRICOLA	Predio explotado en cultivo de papa, pastos para Ganadería. Buen estado fitosanitario, la finca se encuentra ubicada en sector Agrícola, Ganadero, y recreativo, predio con escasas aguas. Las pasturas kicuyo que posee el predio que nos da un buen comportamiento y buen estado fitosanitario, para su producción de papa y ganadera.	Parcial

3.5 LINDEROS

NORTE: Con de Floresmiro Quemba. SUR: Con la carretera veredal que separa de William N. ORIENTE: Con de Josué Fuquen. OCCIDENTE: Con de Jacinto Urian y Elena Guerrero

3.6 SERVICIOS PUBLICOS PRESENTES EN EL PREDIO:

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	LUZ	TELEFONIA CELULAR	GAS DOMICILIARIO	OBSERVACIONES
SI	NO	SI	SI	NO	

EL PREDIO TIENE VIAS INTERNAS	NO	OBSERVACIONES
-------------------------------	----	---------------

4. CARACTERISTICAS DEL TERRENO

4.1 AREA	
Área total (has): 2,2	Fuente: IGAC

4.2 REGLAMENTACION SOBRE USO DEL SUELO:

CLASE DE SUELO	DETALLE REGLAMENTACION	FUENTE:
RURAL	ACUERDO 07 DE MAYO 21 DEL 2001, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCION No. 139 DEL 13 DE MARZO DEL 2001- CORPOBOYACA- Suelos uso agropecuario	Plan de Ordenamiento Territorial

4.3 TIPOLOGIA DE RELIEVES Y/O SUELOS EN EL PREDIO

CLASES AGROLÓGICAS	RELIEVE	PENDIENTE	AREA (HA)	FUENTE	LIMITANTES
IV	PLANO	7 - 12	2,2	Observado	Ninguna

4.4 RECURSOS HIDRICOS			
TIPO DE FUENTE	CALIDAD	PERIODICIDAD	RESTRICCIONES PARA SU USO
NATURALES:			
Quebrada	Bueno	Anual	Ninguna
ARTIFICIALES:			
Acueducto	Bueno	Anual	Ninguno

4.5 COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO CON RESPECTO AL SECTOR	
SELECCIONE CON RESPECTO AL SECTOR LAS CONDICIONES DEL TERRENO	INFORME EL POR QUE
IGUALES	Los terrenos encontrados en la zona son homogéneos con las características productivas de la región, de Topografía plana. Perfiles firmes y profundidad efectiva mayor de un metro. tipos de suelos: fértiles, de características arcillosos, franco-limoso; media retención de humedad estructura granular, suelos ácidos y manejables; presenta media cantidad de materia orgánica y aceptable profundidad efectiva, que lo hacen apto para actividades agrícolas y pecuarias. En general la mayor parte de estos terrenos requieren practicas especiales de laboreo para su buena productividad que incluyan fertilización y rotación de cultivos.

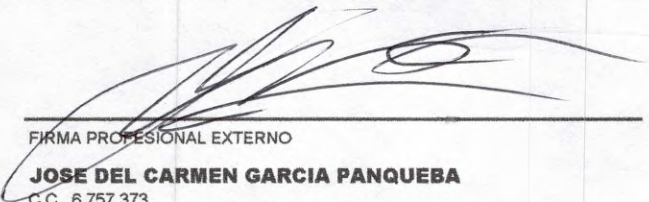
4.6 SERVIDUMBRES							
TIENE AFECTACION POR SERVIDUMBRE EL PREDIO?			NO				
CLASE AGROLOGICA AFECTADA	AREA AFECTADA (HA)	TIPO DE SERVIDUMBRE	FUENTE	FUE PAGA ?	AFECTACION	% DE AFECTACION	OBSERVACION

4.7 DESCRIPCION DE SERVIDUMBRE O AFECTACION	
NO APLICA	

5. MEJORAS						
5.1. JAGÜEYES						
Descripción y Uso	Área	Profundidad (mts)	Mano de obra empleada	\$ Unidad	Valor total	

5.2 CULTIVOS							
Cultivo	Tipo de cultivo	Estado	Edad (Años)	Área has	No Plántulas	\$ por ha	\$ Cultivo
papa		Bueno		1,5			
pastos							

5.3 CONSTRUCCIONES:							
Destinación	Materiales	Edad	Estado y conservación	Unidad de medida	Cantidad	Valor unidad	Valor Total
VIVIENDA. Corvini:	Descripción de la construcción: Una planta, concreto ciclópeo, Muros portantes en ladrillo, ladrillo a la vista sin pañete, piso en cemento afinado, teja de barro, puertas y ventanas en lamina Consta de: dos cuartos, cocina, baño y recibidor.	9	Bueno	Metro Cuadrado	35	\$600.000	\$21.000.000



FIRMA PROFESIONAL EXTERNO

JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA

C.C. 6,757,373

CÓD. RAA. AVAL-6757373

ANEXO 1

UBICACIÓN DEL PREDIO

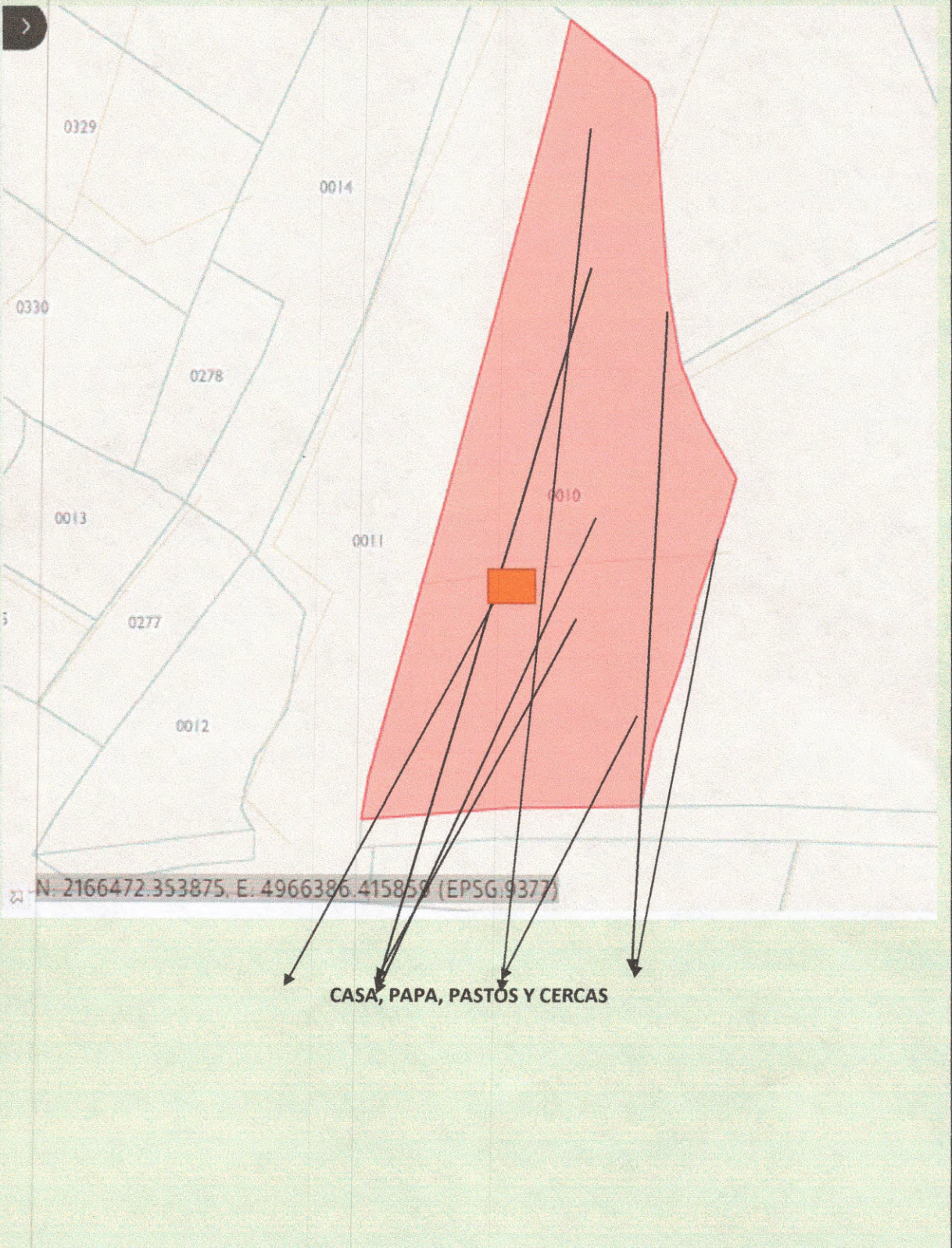
ANEXO 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 3

ESQUEMA DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO, OTROS
--

ESQUEMA DISTRIBUCION DEL PREDIO, OTROS



REGISTRO FOTOGRAFICO



INGRESO AL PREDIO Y CULTIVO



CULTIVO

CULTIVO



CULTIVO

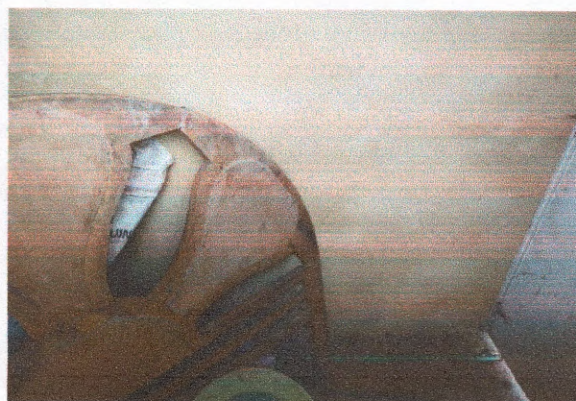
REGISTRO FOTOGRAFICO



CULTIVO



VISTA DE LA CONSTRUCCION



VISTA INTERNA DE LA CONSTRUCCION



FITTO Y CORVINI

CONSTRUCCION
predio lote de terreno

AREA CONSTRUIDA	EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	CALIFICACION ESTADO	DEPRECIACION	VALOR REPOSICION	VALOR DEPRECIACION	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO	VALOR CONSTRUCCION
35,00	9	70	12,86%	3	24,04%	808.800	\$194.460	\$614.340	\$ 600.000	\$ 21.000.000
CASA UNA APLANTA		Como la construccion no poseer estructura en concreto, y su avance de obra tomo el 60% del valor 1,348,000*0,60= 808,800								

fuente Construdata: índice de costos No. 205 de diciembre a febrero del 2023

Area construida 35,00			Area construida M2		
Valor de Reposición m2			Valor de Reposición m2		
Costos Directos	80%	\$ 549.984,00	Costos Directos	80%	\$ -
Costos Indirectos	20%	\$ 137.496,00	Costos Indirectos	20%	\$ -
Costos Totales de La Construcción	100%	\$ 687.480,00	Costos Totales de La Construcción	100%	
Costos Administrativos y Financieros	15%	\$ 121.320,00	Costos Administrativos y Financieros	15%	
Total de Costos Valor a nuevo M2		\$ 808.800,00	Total de Costos Valor a nuevo M2		
Valor reposición (Obra Nueva)		\$ 28.308.000,00	Valor reposición (Obra Nueva)		

INDICES DE COSTOS



Valor Total Construcción (Obra Nueva)		\$ 28.308.000,00	Valor Total Construcción (Obra Nueva)		\$ -
Depreciación por Edad y Conservación (tabla de			Depreciación por Edad y Conservación (tabla de Fitto y		
Vida Util o Técnica	años	70	Vida Util o Técnica	años	
Edad aproximada	años	9	Edad aproximada	años	
% de vida (tabla de Fitto y Corvini)		12,86	% de vida (tabla de Fitto y Corvini)		
Vida remanente	años	61	Vida remanente	años	
Porcentaje a depreciar		24,04%	Porcentaje a depreciar		
Estado de conservación	(de 1 a 5)	3,00	Estado de conservación	(de 1 a 5)	
Depreciación Acumulada	24,04%	\$ 6.806.092	Depreciación Acumulada	0,00%	
Determinación Valor Actual de la Construcción			Determinación Valor Actual de la Construcción		
Valor de reposición obra nueva		\$ 28.308.000	Valor de reposición obra nueva		\$ 0
Menos depreciación acumulada		\$ 6.806.092	Menos depreciación acumulada		\$ 0
SubTotal		\$ 21.501.908	SubTotal		\$ 0
Valor de la Construcción		\$ 21.501.908	Valor de la Construcción		\$ 0
Valor por M2		\$ 614.340	Valor por M2		#IDIV/01
Valor Adoptado por M2		\$ 600.000	Valor Adoptado por M2		
Valor Total Construcción		\$ 21.000.000	Valor Total Construcción		



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230401813774762869

Nro Matrícula: 070-128064

Pagina 1 TURNO: 2023-070-1-28480

Impreso el 1 de Abril de 2023 a las 10:03:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: SORACA VEREDA: ALTO NEGRO

FECHA APERTURA: 22-08-2000 RADICACIÓN: 2000-45695 CON: SENTENCIA DE: 19-09-1959

CODIGO CATASTRAL: 00100010010000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VERLOS SENTENCIA DEL 19-09-59 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA, SEGUN ARTI. 11 DECRETO 1711/84

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

LIBRO PRIMERO PARTIDA 58/60 MATRICULA 16 TOMO 3.SORACA

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE DE TERRENO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-01-1960 Radicación: .

Doc: SENTENCIA . DEL 19-09-1959 JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: \$2,516.32

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION CON OTRO LOTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URIAN JESUS

A: URIAN BERTILDA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-10-2000 Radicación: 2000-11400

Doc: ESCRITURA 4924 DEL 10-10-2000 NOTARIA TRECE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$4,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URIAN DE HUERTAS BERTHA

A: HUERTAS URIAN ANA MARLENY

CC# 41728177 X

A: HUERTAS URIAN ELVIA

CC# 51560153 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230401813774762869

Nro Matrícula: 070-128064

Pagina 2 TURNO: 2023-070-1-28480

Impreso el 1 de Abril de 2023 a las 10:03:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: HUERTAS URIAN MARTHA CECILIA

CC# 51903131 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-06-2005 Radicación: 2005-5894

Doc: ESCRITURA 1862 DEL 20-04-2005 NOTARIA 13 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,790,226

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HUERTAS URIAN ELVIA

CC# 51560153

DE: HUERTAS URIAN MARTHA CECILIA

CC# 51903131

A: HUERTAS URIAN ANA MARLENY

CC# 41728177 X 16.67%

A: HUERTAS URIAN MARIA EVANGELINA

CC# 51739881 X 24.99%

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-06-2009 Radicación: 2009-070-6-6984

Doc: ESCRITURA 708 DEL 20-04-2009 NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HUERTAS URIAN ANA MARLENY

CC# 41728177

DE: HUERTAS URIAN ELVIA

CC# 51560153

DE: HUERTAS URIAN MARIA EVANGELINA

CC# 51739881

A: BERNAL FUQUEN ROSA INES

CC# 23297352 X

A: PAIPA BOYACA ALONSO

CC# 4046951 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 08-07-2011 Radicación: 2011-070-6-9713

Doc: ESCRITURA 1595 DEL 05-07-2011 NOTARIA TERCERA DE TUNJA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE RESPECTO A CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL FUQUEN ROSA INES

CC# 23297352

DE: PAIPA BOYACA ALONSO

CC# 4046951

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

NIT# 8000378008

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-05-2015 Radicación: 2015-070-6-7075

Doc: OFICIO 085 DEL 05-03-2015 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SORACA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL P-2015-001100, CON TITULO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

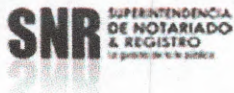
NIT# 8000378008

A: BERNAL FUQUEN ROSA INES

CC# 23297352 X

A: PAIPA BOYACA ALONSO

CC# 4046951 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230401813774762869

Nro Matrícula: 070-128064

Pagina 3 TURNO: 2023-070-1-28480

Impreso el 1 de Abril de 2023 a las 10:03:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación: 2009-070-3-413

Fecha: 19-05-2009

SE CORRIGE PORCENTAJE DE COMPRA PARA MARIA EVANGELINA VALE ART.35 D.1250/70

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-070-1-28480

FECHA: 01-04-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230401813774762869

Nro Matrícula: 070-128064

Pagina 1 TURNO: 2023-070-1-28480

Impreso el 1 de Abril de 2023 a las 10:03:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: SORACA VEREDA: ALTO NEGRO

FECHA APERTURA: 22-08-2000 RADICACIÓN: 2000-45695 CON: SENTENCIA DE: 19-09-1959

CODIGO CATASTRAL: 00100010010000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VERLOS SENTENCIA DEL 19-09-59 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA, SEGUN ARTI.11 DECRETO 1711/84

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

LIBRO PRIMERO PARTIDA 58/60 MATRICULA 16 TOMO 3.SORACA

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE DE TERRENO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-01-1960 Radicación: .

Doc: SENTENCIA . DEL 19-09-1959 JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE TUNJA

VALOR ACTO: \$2,516.32

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION CON OTRO LOTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URIAN JESUS

A: URIAN BERTILDA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-10-2000 Radicación: 2000-11400

Doc: ESCRITURA 4924 DEL 10-10-2000 NOTARIA TRECE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

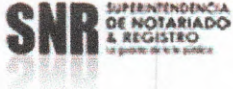
DE: URIAN DE HUERTAS BERTHA

A: HUERTAS URIAN ANA MARLENY

CC# 41728177 X

A: HUERTAS URIAN ELVIA

CC# 51560153 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230401813774762869

Nro Matrícula: 070-128064

Pagina 2 TURNO: 2023-070-1-28480

Impreso el 1 de Abril de 2023 a las 10:03:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: HUERTAS URIAN MARTHA CECILIA

CC# 51903131 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-06-2005 Radicación: 2005-5894

Doc: ESCRITURA 1862 DEL 20-04-2005 NOTARIA 13 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,790,226

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HUERTAS URIAN ELVIA

CC# 51560153

DE: HUERTAS URIAN MARTHA CECILIA

CC# 51903131

A: HUERTAS URIAN ANA MARLENY

CC# 41728177 X 16.67%

A: HUERTAS URIAN MARIA EVANGELINA

CC# 51739881 X 24.99%

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-06-2009 Radicación: 2009-070-6-6984

Doc: ESCRITURA 708 DEL 20-04-2009 NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HUERTAS URIAN ANA MARLENY

CC# 41728177

DE: HUERTAS URIAN ELVIA

CC# 51560153

DE: HUERTAS URIAN MARIA EVANGELINA

CC# 51739881

A: BERNAL FUQUEN ROSA INES

CC# 23297352 X

A: PAIPA BOYACA ALONSO

CC# 4046951 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 08-07-2011 Radicación: 2011-070-6-9713

Doc: ESCRITURA 1595 DEL 05-07-2011 NOTARIA TERCERA DE TUNJA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE RESPECTO A CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL FUQUEN ROSA INES

CC# 23297352

DE: PAIPA BOYACA ALONSO

CC# 4046951

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

NIT# 8000378008

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-05-2015 Radicación: 2015-070-6-7075

Doc: OFICIO 085 DEL 05-03-2015 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SORACA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL P-2015-001100, CON TITULO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

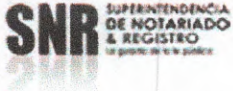
NIT# 8000378008

A: BERNAL FUQUEN ROSA INES

CC# 23297352 X

A: PAIPA BOYACA ALONSO

CC# 4046951 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230401813774762869

Nro Matrícula: 070-128064

Pagina 3 TURNO: 2023-070-1-28480

Impreso el 1 de Abril de 2023 a las 10:03:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación: 2009-070-3-413

Fecha: 19-05-2009

SE CORRIGE PORCENTAJE DE COMPRA PARA MARIA EVANGELINA VALE ART.35 D.1250/70

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-070-1-28480

FECHA: 01-04-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Señor

JUEZ _____

E. S. D.

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO REQUISITOS ARTÍCULO 226 DEL C.G.P.

Yo **JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA**, hombre, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.757.373 expedida en Tunja-Boyacá, ADMINISTRADOR PÚBLICO y AVALUADOR de profesión, identificado con el registro abierto avaluadores RAA-AVAL-6757373 expedida por el ANAV, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 226 del Código General del Proceso, me permito realizar las siguientes manifestaciones, las cuales hacen parte integral del expertico técnico presentado:

- 1) El avalúo comercial fue elaborado con el suscrito, identificado como quedo anotado en el encabezado del presente documento. No participo persona diferente.
- 2) Para efecto de notificaciones y localización me permito aportar los siguientes datos:
 - *Dirección:* Calle 17 No. 11-53 Oficina 510 NOVOCENTER del Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá.
 - *Celular:* 3212678692-3003667760
 - *Correo electrónico:* avaluosjc@gmail.com
- 3) Me permito manifestar que mi profesión es ADMINISTRADOR PÚBLICO y REGIONAL. En constancia de lo anotado me permito adjuntar fotocopia de los siguientes documentos: Tarjeta profesional, RAA, diploma pregrado, diploma posgrado.
- 4) Me permito manifestar que en los últimos 10 años no he realizado publicaciones relacionadas con la materia del peritaje.
- 5) Me permito manifestar que he participado en la elaboración de dictamen periciales que han sido presentados dentro de los siguientes procesos:

AÑO DE LOS AVALUOS Y NUMEROS DE PROCESO	NATURALEZA AVALUOS DE PREDIOS URBANOS, RURALES Y ESPECIALES	ENTIDAD Y JUZGADOS
2000 PROCESO EJECUTIVO No. 980038 primera etapa	Casa Calle 2 No.5-40 Manzana D casa 4 la florida	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
2000 PROCESO EJECUTIVO NUMERO T.H. 7975	EDIFICIO EN TUNJA CARRERA 7 No. 21-103	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
2000- PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 98-0147	AVALUO CASA Carrera 4 A No. 4 C 46 Villa Bachue	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
2000 PROCESO EJECUTIVO No.12.843	RURAL-FINCA	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
2002-2013	AVALUOS DOBLE CALZADA BRICEÑO SOGAMOSO	CAMACOL-INCO

2008	AVALUO PARACOMPTRA DE LOTE MATADERO DE TUNJA	MUNICIPIO DE TUNJA
2009	AVALUOS A SUS PROPIEDADES EN TUNJA, CARRERA 9 Nos. 17- 50/56/60 Y CALLE No 9-57 INTERIOR	CONTRALORIA DEL DEPARTAMENTO
2014	CASA DE BOYACA, ENBOGOTA, HOTEL SOCHAGOTA, HACIENDA EL SALITRE, HOTEL COLONIAL, HOTEL DE SOATA, CABAÑAS DEL COCUY Y OTROS PREDIOS EN PAIPA..	INFIBOY
2010-2017	COMPRA DE PREDIOS PARA COMPRA DE LOTES VIVIENDA, AMBIENTALES Y RURALES	ALCALDIAS DE : CHIPATA, GUEPSA, LA PAZ, SUTAMARCHAN, HOSPITAL DE GARAGOA Y CONTRATISTA ALCALDIA DE TUNJA.
2011 A 2016	AVALUOS DE SERVIDUMBRES LINEAS DE PASO	EPSA ESP DE BOYACA
2016	AVALUO NORMAS NIF, HOSPITAL SAN RAFAEL Y DOS LOCALES COMERCIALES	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
2013-A LA FECHA	AVALUOS PARA CREDITO- URBANOS Y RURALES	COMULTRASAN- TUNJA
2010 A LA FECHA	AVALUOS PARA CREDITO- URBANOS Y RURALES	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2015	AVALUOS NORMAS NIF EN CHITARAQUE Y BOGOTA	LUIS OMAR ARANDA
2000 A LA FECHA	AVALUOS URBANOS, RURALES, MAQUINARIA Y ESPECIALES	A DIFERENTES ENTIDADES Y PARTICULARES
2017	AVALUO RURAL FINCA-SAMACA	BANCO DE COLOMBIA
Expediente No. 6867933311000200402146-012006-0030	FINCA LA BONITA-VEREDA PUERTO OLAYA, MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
No. 2013-0604	PROCESO ORDINARIO REINDICATORIO	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA-SALA CIVIL DE FAMILIA
No. 150013160002201500586-00	PROCESO DE SUCESION	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD TUNJA
2016	AVALUOS CONTESTACION DEMANDAS POR SERVIDUMBRES DE: DUNIA MORA MENDOZA Y OTROS, LUIS ALBERTO DIAZ Y OTROS SOCIOS ARKULTRA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P

2016	JULIO CESAR PARDO PERALTA, HERMES CASTELLANOS LOPEZ, JOSE ALCIBIADES MOYANO Y AURA ALCIRA CUERVO CATOLICO, MANUEL ALONSO GONZALEZ PARRA Y YULI KATERINE PARRA BLANCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2008	COMPRA DE DOS PREDIOS MUNICIPIO DE SOTAQUIRA Calle 5 No. 6-43 y 6-45	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
2017	EDILBERTO CONTRERAS , DOSAVALUOS DOS PSREDIOS EN TUNJA, BARRIO JORDAN Y CASTILLO DE ORIENTE	PRESENTARLO- JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
2017	JULIO CESAR MARTINEZ, AVALUO GOOD WIL- INVERSIONES MARTINEZ	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2017	ANA DE JESUS BAUTISTA GAMBA, CAS BARRIO COOSERVICIOS	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2017	JOSE CIRO CATELLANOS, AVALUO DONACION-NUDA PROPIEDAD	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
2017	OLGA MELO ESPINOSA-LOTE CON CONSTRUCCION DOS PALNTAS-BOSA-BOGOTA D.C.	JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BOBOTA
2017	ERICA YAMILE MATEUS GAMBOA-LOTE CON CONSTRUCCION APARTAMENTOS -BARRIO EL TOPO DE TUNJA	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2017	JOSE SIMON FAGUA Y OTRA- CASA DOS PALANTAS VEINTE DE JULIO	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2016	IGLESIA FILADELFIA- COMERCIAL AGRARIA SAS- CARRERA 5 nO9. 38-90 BARRIO MESOPOTAMIA	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2017-00119-00	REIVINCATORIO MARTHA CECILIA VELANDIA LÓPEZ Y JAIME ARTURO VELANDIA LÓPEZ.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE DUITAMA

6) En cuanto a las causales del artículo 50 del Código General del Proceso, me permito manifestar:

1. A quienes por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados por la comisión de delitos contra la administración de justicia o la Administración Pública o sancionados por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo

5. A quienes se ausenten definitivamente del respectivo distrito judicial.
SI _____ NO X
6. A las personas jurídicas que se disuelvan. SI _____ NO X
7. A quienes como secuestres, liquidadores o administradores de bienes, no hayan rendido oportunamente cuenta de su gestión, o depositado los dineros habidos a órdenes del despacho judicial, o cubierto el saldo a su cargo, o reintegrado los bienes que se le confiaron, o los hayan utilizado en provecho propio o de terceros, o se les halle responsables de administración negligente. SI _____ NO X
8. A quienes no hayan realizado a cabalidad la actividad encomendada o no hayan cumplido con el encargo en el término otorgado. SI _____ NO X
9. A quienes sin causa justificada rehusaren la aceptación del cargo o no asistieren a la diligencia para la que fueron designados. SI _____ NO X
10. A quienes hayan convenido, solicitado o recibido indebidamente retribución de alguna de las partes. SI _____ NO X
11. A los secuestres cuya garantía de cumplimiento hubiere vencido y no la hubieren renovado oportunamente. SI _____ NO X

Me permito manifestar que para realizar este avalúo he utilizado el método de método utilizado para la rendición del presente dictamen no discrepa de los métodos usados en peritajes rendidos anteriormente, pues las técnicas son básicas tales como: aplicación de la resolución 620 de 2008 del IGAC en materia de avalúos, métodos como es el estudio de mercado y análisis de documentación aportada por los solicitantes y demás fuentes consultadas. Que corresponde al utilizado en otros avalúos realizados que versan sobre la misma materia.

7) Me permito manifestar que el método empleado para realizar el avalúo es el que comúnmente se usa para realizar la valoración de acuerdo con el objetivo del experto, esto es, fijar su valor comercial.

- Me permito relacionar y adjuntar los documentos tenidos en cuenta para realizar el avalúo presentado:
 - Certificado de Tradición.
 - Escritura Pública.
 - Encuestas.
 - Sistema de información IGAC.

Atentamente



JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA
R.A.A-AVAL 6757373



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio del Educación Nacional

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Universidad del Estado
creada por la Ley 19 de 1958

TENIENDO EN CUENTA QUE

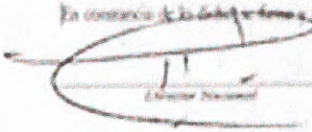
José Del Carmen García Panqueba
CCN. 8767.373 A YUMA - 86704

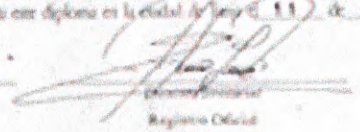
Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió los demás requisitos reglamentarios del Programa de Formación Universitaria en Administración Pública Municipal y Regional por lo cual, le confiere el Título de

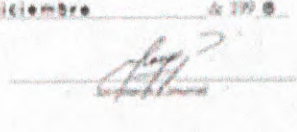
Administrador Público Municipal y Regional

Y lo declara apto para el ejercicio de la profesión.

En constancia de lo anterior se le otorga este diploma en la ciudad de Bogotá, D.C. el 11 de Diciembre de 1998


Rector


Decano


Registrador

Registro Oficial
Página 0047 de 108
Bogotá, D.C., 11 de Diciembre de 1998

3212678692



**ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA**

DOCUMENTOS DE ACREDITACION COMO PERITO AVALUADOR

ARTICULO 226 CÓDIGO GENERAL PROCEDIMIENTO

Yo JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA, identificado con cédula de ciudadanía No 6.757373 de Tunja, como perito y siendo el responsable del presente informe declaro bajo gravedad de juramento, que mi opinión es independiente y corresponde a la convicción real profesional, a continuación de acuerdo al artículo 226 del código general del Procedimiento declaro:

1- La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración.

JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA
AVALUADOR R.A.A AVAL-6757373
Administrador publico
Técnico profesional en construcción

2-La dirección, el número de teléfono, número de identificación y los demás datos que faciliten la localización del perito.

El número de identificación del perito es 6.757.373 expedida en Tunja-Boyacá, oficina calle 17 # 11-53 oficina 510, celular 3003667760.3212678692, correo electrónico; avaluosjc@gmail.com

3-La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participo en su elaboración. Documentos anexos idóneos que habilitan para el ejercicio, títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional técnica o artística.

AVALUADOR Registro abierto de Avaluador con RAA aval 6757373

4- La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si las tuviere.

NO EXISTEN



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA

5- La lista de casos en los que haya sido designado como perito e en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro años. Dicha lista deberá incluir juzgados, despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual verso el dictamen.

A continuación, se presenta listado general de los últimos tres años y lista detallado de los últimos años y presente año:

AÑO DE LOS AVALUOS Y NUMEROS DE PROCESO	NATURALEZA AVALUOS DE PREDIOS URBANOS, RURALES Y ESPECIALES	ENTIDAD Y JUZGADOS
2000 PROCESO EJECUTIVO No. 980038 primera etapa	Casa Calle 2 No.5-40 Manzana D casa 4 la florida	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
2000 PROCESO EJECUTIVO NUMERO T.H. 7975	EDIFICIO EN TUNJA CARRERA 7 No. 21-103	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
2000- PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 98-0147	AVALUO CASA Carrera 4 A No. 4 C 46 Villa Bachue	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
2000 PROCESO EJECUTIVO No.12.843	RURAL-FINCA	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
2002-2013	AVALUOS DOBLE CALZADA BRICEÑO SOGAMOSO	CAMACOL-INCO
2008	AVALUO PARACOMPTRA DE LOTE MATADERO DE TUNJA	MUNICIPIO DE TUNJA
2009	AVALUOS A SUS PROPIEDADES EN TUNJA, CARRERA 9 Nos. 17- 50/56/60 Y CALLE No 9-57 INTERIOR	CONTRALORIA DEL DEPARTAMENTO
2014	CASA DE BOYACA, ENBOGOTA, HOTEL SOCHAGOTA, HACIENDA EL SALITRE, HOTEL COLONIAL, HOTEL DE SOATA, CABAÑAS DEL COCUY Y OTROS PREDIOS EN PAIPA..	INFIBOY
2010-2017	COMPRA DE PREDIOS PARA COMPRA DE LOTES VIVIENDA, AMBIENTALES Y RURALES	ALCALDIAS DE: CHIPATA, GUEPSA, LA PAZ, SUTAMARCHAN, HOSPITAL DE GARAGOA Y CONTRATISTA ALCALDIA DE TUNJA.
2011 A 2016	AVALUOS DE SERVIDUMBRES LINEAS DE PASO	EPSA ESP DE BOYACA
2016	AVALUO NORMAS NIF, HOSPITAL SAN RAFAEL Y DOS LOCALES COMERCIALES	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA

2013-A LA FECHA	AVALUOS PARA CREDITO- URBANOS Y RURALES	COMULTRASAN- TUNJA
2010 A LA FECHA	AVALUOS PARA CREDITO- URBANOS Y RURALES	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2015	AVALUOS NORMAS NIF EN CHITARAQUE Y BOGOTA	LUIS OMAR ARANDA
2000 A LA FECHA	AVALUOS URBANOS, RURALES, MAQUINARIA Y ESPECIALES	A DIFERENTES ENTIDADES Y PARTICULARES
2017	AVALUO RURAL FINCA-SAMACA	BANCO DE COLOMBIA
Expediente No. 6867933311000200402146-012006-0030	FINCA LA BONITA-VEREDA PUERTO OLAYA, MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
No. 2013-0604	PROCESO ORDINARIO REINDICATORIO	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA-SALA CIVIL DE FAMILIA
No. 150013160002201500586-00	PROCESO DE SUCESION	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD TUNJA
2016	AVALUOS CONTESTACION DEMANDAS POR SERVIDUMBRES DE: DUNIA MORA MENDOZA Y OTROS, LUIS ALBERTO DIAZ Y OTROS, SOCIEDA ARKHI LTDA.	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P
2016	AVALUOS PARA REMATES DE LOS SIGUIENTES CLIENTES: JULIO CESAR PARDO PERALTA, HERMES CASTELLANOS LOPEZ, JOSE ALCIBIADES MOYANO Y AURA ALCIRA CUERVO CATOLICO, MANUEL ALONSO GONZALEZ PARRA Y YULI KATERINE PARRA BLANCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2008	COMPRA DE DOS PREDIOS MUNICIPIO DE SOTAQUIRA Calle 5 No. 6-43 y 6-45	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
2017	EDILBERTO CONTRERAS, DOS AVALUOS DOS PSREDIOS EN TUNJA, BARRIO JORDAN Y CASTILLO DE ORIENTE	PRESENTARLO- JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
2017	JULIO CESAR MARTINEZ, AVALUO GOOD WIL- INVERSIONES MARTINEZ	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2017	ANA DE JESUS BAUTISTA	PRESENTARLO A



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA

	GAMBA, CAS BARRIO COOSERVICIOS	JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2017	JOSE CIRO CATELLANOS, AVALUO DONACION-NUDA PROPIEDAD	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
2017	OLGA MELO ESPINOSA-LOTE CON CONSTRUCCION DOS PALNTAS-BOSA-BOGOTA D.C.	JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BOBOTA
2017	ERICA YAMILE MATEUS GAMBOA-LOTE CON CONSTRUCCION APARTAMENTOS -BARRIO EL TOPO DE TUNJA	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2017	JOSE SIMON FAGUA Y OTRA- CASA DOS PALANTAS VEINTE DE JULIO	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL
2016	IGLESIA FILADELFIA- COMERCIAL AGRARIA SAS- CARRERA 5 nO9. 38-90 BARRIO MESOPOTAMIA	PRESENTARLO A JUZGADO PROCESO JUDICIAL

6- Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen.

No, no he estado en procesos anteriores de las partes o sus apoderados.

7- Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

No me encuentro incurso dentro de las causales contenidas en el artículo 50 del Código General del Procedimiento.

8- Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.

El método utilizado para la rendición del presente dictamen no discrepa de los métodos usados en peritajes rendidos anteriormente, pues las técnicas son básicas tales como: aplicación de la resolución 620 de 2008 del IGAC en materia de avalúos, métodos como es el estudio de mercado y análisis de documentación aportada por los solicitantes y demás fuentes consultadas.

9- Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.

Las actividades efectuadas para la rendición del presente informe son las usuales en el ejercicio regular de mi profesión.

10- Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen.



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA

La información utilizada para la elaboración del presente informe es la contenida dentro del mismo, como apoyo se verificó la escritura pública y el certificado de tradición y libertad del predio, Información de la página web del IGAC y demás documentos obtenidos del proceso de la realización del presente informe.

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR



PtN de Verificación: 280e0a54



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900970027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6757373, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-6757373.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
18 Feb 2019

Régimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, Minas

Fecha de inscripción
10 Jul 2019

Régimen
Régimen Académico

- Yacimientos y explotaciones minerales, Lotes incluidos en estructura ecológica principal, Lotes definidos o

Página 1 de 5



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA



PKI de Validación: b67e0a84



contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables, Daños ambientales

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, Acueductos y conducciones, Presas, Aeropuertos, Muelles, Demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Régimen
Régimen Académico

- Puentes, Túneles

Fecha de inscripción
10 Jul 2019

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Régimen
Régimen Académico



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA



PQR de Validación: 850a0a84



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Navos, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Régimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Régimen
Régimen de Transición

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Régimen
Régimen de Transición

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA



PIN de Validación: b60e0s84



Fecha de inscripción:
22 Ene 2021

Regimen:
Régimen de Transición

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: TUNJA, BOYACÁ
Dirección: CALLE 19 NO. 8-87 SEGUNDO PISO
Teléfono: 3212678692-3003667760
Correo Electrónico: avaluosjc@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos Rurales y Especiales Técni-Incas.
Técnico en Avalúos - Incatec

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	30 Ene 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6757373.

El(la) señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b60e0s84



ADMON. JOSE DEL CARMEN GARCIA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA



PIN de Validación: 680e0e54



El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los once (11) días del mes de Abril del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

SOPORTE PARA DEMOSTRAR DEPENDIENTES

#	TIPO DE DEPENDIENTE	DOCUMENTO SOPORTE
1	Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente	Copia del documento de identidad del dependiente (tarjeta de identidad o Registro Civil de nacimiento)
2	Hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años. Cuando el padre o la madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente	Copia del recibo de pago de la matrícula y copia del documento de identidad del dependiente donde se demuestre el parentesco
3	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	Certificado expedido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, EPS a la cual se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legamente sea competente
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT	Certificado expedido por contador publico
5	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos	Certificado expedido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, EPS a la cual se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legamente sea competente
6	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT	Certificado expedido por contador publico
7	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos	Certificado expedido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, EPS a la cual se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legamente sea competente



PIN de Validación: b60e0a84



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6757373, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-6757373.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales , Minas

Fecha de inscripción
10 Jul 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b60e0a84



contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables , Daños ambientales

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

- Puentes , Túneles

Fecha de inscripción
10 Jul 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b60e0a84



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
15 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.



PIN de Validación: b60e0a84



Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Regimen
Régimen de Transición

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: TUNJA, BOYACÁ

Dirección: CALLE 19 NO. 8-87 SEGUNDO PISO

Teléfono: 3212678692-3003667760

Correo Electrónico: avaluosjc@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos

Rurales y Especiales Tecni-Incas.

Técnico en Avalúos - Incatec

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	30 Ene 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6757373.

El(la) señor(a) JOSE DEL CARMEN GARCIA PANQUEBA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b60e0a84



PIN de Validación: b60e0a84



El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los once (11) días del mes de Abril del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

DATOS GENERALES

Departamento:15-BOYACA

Municipio:764-SORACÁ

Dirección:LOTE DE TERRENO VDA ALTO NEGRO

Número Predial Nacional:00-01-00-00-0001-0010-0-00-00-0000

Número Predial:00-01-0001-0010-000

Destino Económico: D - Agropecuario

Matrícula Inmobiliaria: 070-128064

Área Terreno: 1 Ha 6906.0m²

Área Construida: 31.0m²

Avalúo: \$ 22,070,000

Propietarios

Tipo Documento	Número Documento:	Nombre
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4046951	ALONSO PAIPA BOYACA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	23297352	ROSA INES BERNAL FUQUEN

Terrrenos

Zona Física	Zona Geoeconómica	Área
12	07	1 Ha 6906.0m ²

Construcciones

Habitaciones	Banos	Locales	Pisos	Uso	Puntaje	Área
1	1	0	1	1 - Vivienda hasta 3 pisos	16	31.0m ²